



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60185

Minas, 2 de setiembre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 224/2024.

VISTO: la Resolución N° 088/2024, de fecha 30 de abril de 2024.

RESULTANDO: que en la misma se establece realizar un llamado a precio, público y abierto, para la compra de hojas A4 y Oficio en forma anual.

CONSIDERANDO: I) el informe de las Comisiones de Legislación y Turno y de Presupuesto, de fecha 2 de julio de 2024, en el que se fijan las bases del llamado.

II) que se recibieron ofertas por parte de las siguientes empresas:
VALMAN SAS, PAPELERÍA EL ESCOLAR, TEC COMPUTACIÓN e ISORAL SA.

III) que fueron evaluadas todas las propuestas recibidas;

IV) que existe disponibilidad presupuestal para efectuar el gasto.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en los Artículos 68° y 69° del TOCAF y a lo establecido en el Literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

1. Previa intervención de la Contadora Delegada del TCR, adjudicase el llamado a precio, público y abierto, para la compra de hojas A4 y Oficio en forma anual, (máximo de 50.000 hojas A4 y 25.000 hojas Oficio, pautando la entrega mes a mes), a TEC COMPUTACIÓN (precio unitario A4 \$ 217,5 marca Report; precio unitario Oficio \$ 345,0 marca Autor).
2. Hecho, notificase al adjudicatario la presente resolución, de acuerdo y a los efectos del Artículo 69° del TOCAF, para la posterior confección y firma del contrato correspondiente.
3. Dase cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Cumpiérrez Bolis
Secretario



Joaquín Hernández
Presidente